





CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA 2022

"Festival de Jazz Ciudad de Talavera"

La A.M.C. Always Elvis convoca el Certamen de Fotografía del Festival de Jazz 2022 - Ciudad de Talavera con arreglo a las siguientes BASES:

CONCURSANTES

- Podrán participar en este certamen, cualquier persona sin límite de edad y procedencia.

PROCESO DE PARTICIPACIÓN

- Pueden hacerse fotos con cualquier tipo de cámara.
- Las fotos tienen que ser realizadas durante las diversas actividades o conciertos del Festival 2022.
- En esta EDICIÓN 2022 **NO es obligatorio un PASE DE FOTÓGRAFO** para acceder a los Conciertos, pero **SÍ se mantendrán las mismas normas** que en los dos años anteriores para el buen funcionamiento del Festival. Estas normas se publicarán en días previos al Festival.

Aun así, quien quiera un pase o acreditación que lo solicite a la Organización del Festival.

- Las fotos permanecerán en su formato digital, no hay que imprimir en papel.
- El máximo de fotos por concursante es de 10.
- Todas las imágenes irán **SIN FIRMA**. Quien quiera que luego sus fotos aparezcan en la Exposición en próximos años las enviarán firmadas después de la resolución del Certamen.

Modalidad y fecha de presentación

- Las obras se presentarán por correo electrónico, únicamente al email talaverajazzfestival@gmail.com, formato JPG (sin límite de calidad) y nombrando el archivo con un pseudónimo o título que se repetirá en todas las imágenes, seguido del número de cada foto (hasta un máximo de 10) Los datos de cada participante irán en el contenido del mensaje. Nombre y apellidos y un teléfono o
- Los datos de cada participante iran en el contenido del mensaje. Nombre y apellidos y un feletono o email de contacto. El jurado no tendrá acceso a ningún dato de los participantes en el momento de la decisión del ganador.
- El plazo de admisión de las obras será hasta el domingo 7 de agosto de 2022 (incluido)

PREMIOS

Existe un único premio para el ganador que consiste en: DIPLOMA y 100 euros.

SELECCIÓN Y JURADO

- Tanto la selección como el otorgamiento de premios se realizará por un jurado formado al efecto.
- El fallo del jurado se hará público en el momento de la entrega de premios que será el **8 de septiembre de 2022** (Teatro Victoria de Talavera).
- Si en opinión del jurado, los trabajos no reunieran la calidad suficiente, los premios podrán ser declarados desiertos.
- El fallo emitido por el jurado será inapelable.

EXPOSICIÓN Y PROPIEDAD DE LAS OBRAS

- Los trabajos seleccionados por el jurado podrán exponerse en próximas ediciones del Festival durante una fecha sin determinar. Se solicitarán los trabajos firmados a los participantes.
- Las obras ganadoras o seleccionadas serán publicadas en la página web del Festival de Jazz Ciudad de Talavera.
- La organización se reserva guardar una copia digitalizada de las obras presentadas en el archivo histórico de "Festival de Jazz Ciudad de Talavera", para fines promocionales no lucrativos y siempre reconociendo la autoría.

OTRAS DETERMINACIONES

- La organización podrá introducir, si lo cree necesario, las modificaciones que estime conveniente para el buen funcionamiento del certamen.
- La presentación a este certamen implica el conocimiento y la total aceptación de las bases del mismo. La participación es voluntaria.